

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Presidente: Don Jorge Bacaicoa Beruete

Expediente nº: 122/2022

Tema: Aprobación de la lista de admitidos y excluidos en el procesos de estabilización de empleo temporal de larga duración.

Fecha de apertura: 11/04/2022

Vista la Resolución de Presidencia nº 2022-0114, de fecha 22 de noviembre de 2022, por la que se aprueban las bases para la provisión, mediante concurso de méritos, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Terminado el plazo de presentación de las instancias y reunido el Tribunal Calificador se ha procedido a evaluar las mismas. No se excluyen aspirantes.

De conformidad con la base 6.1 párrafo segundo de la citada convocatoria,

HE RESUELTO

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos a la convocatoria mediante concurso de méritos, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Lista de admitidos puesto de trabajo auxiliar administrativo:

DNI
16022971K
72805987Q
18208170J
44637030X
52443001B
73122934T
33432279P
72679332E
33447010L
44622336J





Lista de admitidos puesto de chófer:

DNI
72663606M
X4102890N
29149292N

SEGUNDO. Publicar la presente resolución en la página web de la Mancomunidad de Mairaga.

Tafalla 16 de febrero de 2023

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

